

2.-RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE SE CONVOQUE EL PLENO DEL OBSERVATORIO LOCAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno del 30 de septiembre, presentamos un ruego para que se convocara de forma urgente el pleno del Observatorio local de Violencia de Género, ruego contestado por la Sra. Collado diciendo que no tenía fecha y que la comunicaría próximamente.

A día de hoy seguimos sin respuesta.

Durante el gobierno del partido popular ha sido prioridad trabajar contra la violencia de género, dichos trabajos culminaron en la creación en el año 2011 del Observatorio Local de Violencia de Género.

Este órgano venía a favorecer la investigación, el análisis, la evaluación, asesoramiento y propuesta de acciones tendentes a la prevención y erradicación de la violencia de género en el municipio de Jerez. Órgano compuesto por instituciones judiciales; Subdelegación del Gobierno en Cádiz; Comisaría Nacional y Guardia Civil; Área Sanitaria de Jerez Costa-Sierra; Ilustre Colegio de Abogados de Jerez y Colegio Procuradores; Consejo Local de la Mujer; Asociación de Mujeres Unidas Contra la Violencia; Centro del Profesorado en Jerez; miembros de la Corporación Municipal, tanto del equipo de Gobierno como de los partidos políticos.

En base a lo anterior, presentamos el siguiente

RUEGO

- I. Reiteramos que se realice de forma urgente la convocatoria del pleno del Observatorio Local de la Violencia de Género para que se retomen los trabajos realizados en esta materia.